



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

Doña Inmaculada Ruiz Mialdea comunica, previa presentación de declaración responsable, cambio de titularidad para la actividad de granja cinegética de jabalí, con ubicación en Finca Dehesa Nueva de Guadamur, Toledo.

Lo que se hace público, a tenor de lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan examinar el expediente y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur, 5 de abril de 2019.–La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-1854